

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL

SNTE 26
SECCIÓN
San Luis Potosí

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL
SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 26
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA**

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural y la Sección 26 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, por conducto de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena, de conformidad con los artículos 11 fracción I, 13 fracción VII, 38 y demás relativos de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de ampliar los campos de formación académica e impulsar las prácticas socioculturales de los pueblos originarios:

CONVOCAN

AL PRIMER CONCURSO VIRTUAL

"CONCURSO DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA EN LENGUA INDÍGENA"

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Conforme a las siguientes

BASES:

Primera. - De los participantes.

Podrán participar todos los docentes del sistema de educación indígena agremiados a la Sección 26 en una sola categoría acreditándose con un comprobante de pago.

Segunda. - De la estrategia didáctica.

1. Los participantes deberán presentar de forma individual un video no excediendo los 10 minutos en donde se muestre la aplicación de la estrategia didáctica.

Tercera. -De las inscripciones.

El registro y recepción de trabajos será por regiones a través de las Jefaturas de Sector de cada nivel educativo, Coordinadores de las Etnias y representantes de URSE, quedando abierta la convocatoria a partir de su publicación y cerrando la recepción hasta el 22 de febrero del 2022.

Después de haber realizado el registro deberá enviar su trabajo al correo: educindigenasp1@hotmail.com

Cuarta. -Parámetros de calificación.

1. Estructura de La
2. Planeación
3. Video (Implantación)
4. Material Didáctico
5. Dominio del Tema
6. Coherencia en la planeación, aplicación y evaluación

Quinto. - Jurado.

- El jurado calificador estará integrado mínimo por tres personas, que hayan acreditado su formación y experiencia dentro del área académica ante los organizadores.

- El veredicto del jurado será inapelable, y se dará a conocer el 25 de febrero del 2022 a través de la página oficial de la Sección 26 del SNTE y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y sus redes sociales.

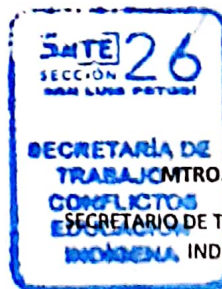
Sexta. - De la premiación.


- Se premiará a los tres primeros lugares y se otorgará diploma de participación.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión organizadora.

ATENTAMENTE


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL
MTRA. CATALINA HERNÁNDEZ FÉLIX

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE E
INTERCULTURAL.**




**SECRETARÍA DE
TRABAJO MTR. RUBÉN SANTOS MARTÍNEZ
CONFLICTOS DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN
INDÍGENA, INDÍGENA EN LA SECCIÓN 26.**